



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DE ZACATECAS

FE DE ERRATAS
CONVOCATORIA

PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

DICE:	DEBE DECIR:
BASES	BASES
De la aplicación de los exámenes	De la aplicación de los exámenes
<p>DÉCIMA CUARTA. Para la implementación de la fase previa en su modalidad de exámenes a que se refiere la Base anterior, éstos serán aplicado por la Presidencia Nacional del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., y se aplicará el día 14 de enero de 2021, a partir de las 17:00 horas, en la sede del Comité Directivo Estatal y bajo los siguientes criterios:</p> <p>I. El examen será escrito e individual y se aplicará en lugar cerrado, previo registro de acceso; no permitiéndose la introducción de equipos celulares, ni de ningún tipo de dispositivo electrónico;</p> <p>II. Las personas aspirantes tendrán dos horas para realizar la prueba y llenar sus respuestas en la hoja de evaluación, mismas que serán recopiladas por el personal del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., para su evaluación en su sede nacional del Partido;</p> <p>III. Las hojas de respuesta contarán con los datos que llenarán las y los aspirantes sobre su identificación, el folio asignado para el examen y, consignarán además, bajo protesta de decir verdad el tipo y número de examen que les haya correspondido;</p> <p>IV. La falta de presentación del examen, impedirá el otorgamiento de la respectiva constancia de</p>	<p>DÉCIMA CUARTA. Para la implementación de la fase previa en su modalidad de exámenes a que se refiere la Base anterior, éstos serán aplicado por la Presidencia Nacional del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., y se aplicará el día 13 de enero de 2021, a partir de las 17:00 horas, en la sede del Comité Directivo Estatal y bajo los siguientes criterios:</p> <p>I. El examen será escrito e individual y se aplicará en lugar cerrado, previo registro de acceso; no permitiéndose la introducción de equipos celulares, ni de ningún tipo de dispositivo electrónico;</p> <p>II. Las personas aspirantes tendrán dos horas para realizar la prueba y llenar sus respuestas en la hoja de evaluación, mismas que serán recopiladas por el personal del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., para su evaluación en su sede nacional del Partido;</p> <p>III. Las hojas de respuesta contarán con los datos que llenarán las y los aspirantes sobre su identificación, el folio asignado para el examen y, consignarán además, bajo protesta de decir verdad el tipo y número de examen que les haya correspondido;</p> <p>IV. La falta de presentación del examen, impedirá el otorgamiento de la respectiva constancia de participación</p>



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DE ZACATECAS**

participación con efectos de dictamen improcedente de precandidatura; V. El Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., remitirá a la Comisión Estatal de Procesos Internos de la entidad, los resultados de los exámenes que haya aplicado, a más tardar el 15 de enero de 2021. Los resultados señalarán únicamente su carácter aprobatorio o desaprobatorio. VI. Únicamente las y los aspirantes que obtengan resultado aprobatorio, de participación de fase previa, podrán acceder a la siguiente fase del proceso interno.

con efectos de dictamen improcedente de precandidatura; V. El Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., remitirá a la Comisión Estatal de Procesos Internos de la entidad, los resultados de los exámenes que haya aplicado, a más tardar el 15 de enero de 2021. Los resultados señalarán únicamente su carácter aprobatorio o desaprobatorio. VI. Únicamente las y los aspirantes que obtengan resultado aprobatorio, de participación de fase previa, podrán acceder a la siguiente fase del proceso interno.

Dada en la Sede del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 11 días de enero de 2021.

ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

**LIC. ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ZACATECAS**